

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23766** *CABAÑAS DEL RIO GUADALIMAR*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución, Ejecución 61/2011, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte Cabañas del Río Guadalimar, en cuantía de 7.079,50 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 24 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120055457-1